

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR.45/006/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 142/03
13 de junio de 2003

Reino Unido: Los grupos de derechos humanos celebran la decisión judicial en el caso McBride

Cinco organizaciones de derechos humanos han expresado hoy, 13 de junio, su satisfacción por el fallo del Tribunal de Apelación de Irlanda del Norte en la causa seguida por el asesinato de Peter McBride en 1992. La familia de McBride lleva años protestando por la decisión del ejército de no expulsar a los soldados de la Guardia Escocesa Fisher y Wright a pesar de haber sido declarados culpables del asesinato de McBride.

El Tribunal de Apelación concluyó hoy que los motivos que dio el ejército para no expulsar a Fisher y Wright no podían considerarse «motivos excepcionales», como exigen las leyes británicas en los casos de soldados declarados culpables de delitos comunes. Después de este fallo, la Junta Militar tendrá que reconsiderar el caso.

Un portavoz de las organizaciones Amnistía Internacional, British Irish Rights Watch, Comité sobre Administración de Justicia, el Centro Pat Finucane y Liberty ha declarado:

«No cabe duda de que al decidir no expulsar a los guardias escoceses Fisher y Wright el ejército no ha reconocido en absoluto la gravedad de la violación de derechos humanos que cometieron. La decisión de mantener en las fuerzas armadas a los soldados por motivos «excepcionales» ha fomentado la impunidad e ido en detrimento de que la familia de la víctima obtenga un resarcimiento real.»

Para más información:

Oficina de prensa de Amnistía Internacional: 0207 413 5566

British Irish Rights Watch: 0208 772 9161

Comité sobre Administración de Justicia: 028 90 961122

Centro Pat Finucane: tel. 07989 323418

Oficina de prensa de Liberty: 0207 378 3656

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número +44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.